

## **LAS CUENTAS CLARAS**

De acuerdo con lo anunciado en su día al acceder un representante de CC.OO. al Consejo de Administración, vamos a informar de los ingresos totales percibidos por su pertenencia a los distintos órganos de Gobierno y a qué se destinó ese dinero. Esta información se produce con cierto retraso pero la situación laboral del año pasado originó esta demora.

La Sección Sindical de CC.OO. en Cajastur tiene como norma que **ninguno de sus representantes en órganos de Gobierno de la Caja, que actúen en representación de los trabajadores, percibirá compensación económica ni en especie por el desempeño de su cargo.**

De este modo, todos los Consejeros Generales en la Asamblea General devuelven sus dietas y las ingresan en la cuenta de la Sección Sindical. Hasta ahora, estos ingresos nos permitían mantener el normal funcionamiento de la Sección y realizar, de forma puntual, aportaciones solidarias a trabajadores de empresas en conflicto como fue el caso de Sintel, de Duro Felguera o de Menasa.

Sin embargo, el cargo de miembro en el Consejo de Administración, que ahora mismo desempeña José Manuel Fernández González por CC.OO. desde mayo de 2006, trae aparejados unos mayores ingresos, ya que además también es miembro del Consejo Consultivo de Empresas Participadas y del Consejo de Administración de Caser.

Por todos estos conceptos, los ingresos netos percibidos durante ese año ascendieron a la cantidad de **14.580,00 euros**, de los cuales 10.850,64 corresponden al Consejo de Administración de CASER.

Con el importe de estas dietas, en primer lugar, se hizo frente a los numerosos gastos que supuso la movilización que se inició en octubre de 2006: Gastos de pegatinas, pancartas, anuncios en radio y prensa, camisetas, etc... que se abonaban en principio a partes iguales por los tres sindicatos y que para CC.OO. supusieron un gasto cercano a los 3.000 euros.

Además de esto, en la Sección Sindical se decidió apoyar varios proyectos de cooperación, con la premisa de que fuesen colectivos con necesidades perentorias y que se movilicen de forma activa por la mejora de sus condiciones de vida

- **Hospital en el campo de refugiados palestinos en Líbano de Al Saida** (la ciudad bíblica de Sidón), donde Human Call Association, debía hacer frente a una reforma de las instalaciones de este pequeño hospital que debe dar servicio a miles de refugiados, y que además, fue afectado por los duros ataques del ejército israelí contra el sur de Líbano que se produjeron el año 2006. A este proyecto se destinaron 6.025 euros.
- **Sindicalistas presos en Colombia.** La organización "Luciano Romero Molina" nos comunicó la situación crítica que atravesaban en las cárceles de aquél país cinco sindicalistas de la CUT, sindicato colombiano, por defender sus derechos como trabajadores. La ayuda fue solicitada por el colectivo de colombianos refugiados en Asturias, a través de la asociación Soldepaz., y la aportación fue de 5.000 euros.

- **Alimentos para los refugiados Saharauis.** Durante el 2006 hubo lluvias torrenciales e inundaciones que afectaron gravemente a los refugiados saharauis que viven en los campamentos de Tinduf, en Argelia. La situación de emergencia fue terrible, por las condiciones de precariedad en que vive este pueblo. Decidimos por tanto sumarnos a la caravana solidaria que partía desde Asturias, con un envío de 9 toneladas de arroz, que supuso un coste de 5.995,08 euros.

Como podéis comprobar el importe de estos 3 proyectos supera el monto de las retribuciones de nuestro representante en el Consejo de Administración, completándose la diferencia con las dietas del resto de Consejeros Generales de CC.OO.

**Esperamos que esta información sea suficiente para acallar ciertas voces, que pretendían ver en el interés por participar en el Consejo de Administración de Cajastur una vía para percibir ingresos extraordinarios por parte de algunos miembros de esta Sección. No nos cansaremos de repetir que nadie, en nombre de la Sección Sindical de CC.OO. en Cajastur, se embolsa cantidad alguna por su pertenencia a los órganos de Gobierno.**

Con esta actitud lo que se pretende es evitar que ninguno de nuestros representantes pueda albergar un interés personal o de lucro por su participación en estos órganos, o que sus decisiones en ellos se vean mediatizadas por otro interés que no sea el de defender los derechos de los trabajadores, que son al fin y al cabo a quienes representa allí.

Dentro de unos meses, cuando hagamos balance del ejercicio 2007 y llevemos a cabo los distintos proyectos de cooperación y solidaridad, volveremos a informar sobre el asunto.

Oviedo, 24 de enero de 2008